



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 de Mayo de 2010.

VISTO:

La nota presentada por la estudiante María J. Carreras Fernández, en la que solicita Mesa Especial para la asignatura Didáctica General (TW).

CONSIDERANDO:

Que la estudiante argumenta su solicitud;
Que son reiterados los pedidos de Mesa Especial;
Que la solicitud esta respaldada por el capítulo 10.4 del Reglamento de Alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, del 28 y 29 de Abril ppdo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar la Mesa Especial de Didáctica General, a la estudiante María J. Carreras Fernández.-


Art.2º) El tribunal examinador estará conformado por la Lic. Mirta León, Dra. Silvia Contín y el Dr. Sergio Merino.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y una vez cumplido ARCHÍVESE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 117/ 2010

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Córdova
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.